

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DRYP 55-2021

ALQUILER DE UNIDAD MÓVIL O PUESTO FIJO DEL CONTENIDO “ANGELITOS EMPATANADOS” FINANCIADO CON FUTIC.

La contratación de Teleantioquia, esta ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la voluntad privada. Igualmente, en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

Una vez concluida la fase de evaluación de la cotización presentada al proceso de solicitud DRYP 55-2021–, se informa que según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia y dentro del término establecido para la selección, se informa que la empresa que obtuvo mayor puntaje es Telecinco S.A.S En consecuencia, se procederá con los trámites contractuales con el proveedor seleccionado.

SECRETARÍA GENERAL

Se anexa informe de evaluación elaborado por el equipo designado.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de la lista de chequeo jurídica, para determinar cuáles son las casas productoras que pasan a ser evaluadas.
2. Asignación de puntaje a los proponentes que cumplen con los requisitos exigidos en los términos de referencia.
3. Datos de la casa productora seleccionada, vigencia de la orden de compra y supervisor del contrato.

DESARROLLO

1. Se inicia la reunión anotando que sólo se calificarán las cotizaciones que cumplan con todos los requisitos, solicitados en los términos de referencia DRYP 55-2021.

Se presentaron dos (2) Casas productoras: Telecinco S.A.S. y Opción Video Digital S.A.S.

De acuerdo con la lista de chequeo, se describe que todas las empresas interesadas, aportan la totalidad de documentos y formatos requeridos en los términos de referencia DRYP 55-2021

2. Evaluación de acuerdo a los ítems especificados en la solicitud de cotización.

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Valor de la cotización	400 puntos

Experiencia específica	200 puntos
Experiencia laboral	500 puntos
Librería	100 puntos
TOTAL	1200 PUNTOS

Las casas productoras o proveedores podrán presentarse a uno o varios programas. En ningún caso una casa productora podrá ganarse más de un contenido. De ahí que el proceso de evaluación se realizará en el orden en el cual se describen los programas en esta invitación.

La evaluación de las propuestas se realizará en el orden en el cual aparecen publicadas en esta invitación. Primero se evaluarán todas las propuestas presentadas para el programa Angelitos empantanados y por último a la calle. Los ganadores en cada uno de los contenidos, se irán descartando para ser evaluados en el programa siguiente, de acuerdo con el orden de evaluación.

Valor cotización 400 puntos:

El proveedor Opción Video Digital S.A.S., el valor correcto sumado en el formato dos es \$43.250.000 y no \$40.900.000.

Formato dos diligenciado por el proveedor:

ITEM	VALOR
Productor de campo	\$ 2.800.000
Director de fotografía	\$ 4.500.000
Asistentes logísticos y de producción	\$ 3.000.000
Alquiler equipo de audio	\$ 3.800.000
Alquiler luces	\$ 5.000.000
Alquiler planta eléctrica	\$ 800.000
Unidad móvil o puesto fijo 4 cámaras*	\$ 9.500.000
Transporte terrestre -Dmax, bus, camión	\$ 2.000.000
Alimentación (50 personas)	\$ 2.000.000
Locación **	\$ 2.350.000
Editor - Edición (2 turnos de 8 horas)	\$ 2.500.000
Diseñador gráfico - Paquete gráfico	\$ 5.000.000
SUBTOTAL GENERAL	\$ 40.900.000
IVA	\$ 7.771.000
TOTAL GENERAL	\$ 48.671.000

Formato dos sumatoria en Excel.

Productor de campo	\$ 2,800,000
Director de fotografía	\$ 4,500,000
Asistentes logísticos y de producción	\$ 3,000,000
Alquiler equipo de audio	\$ 3,800,000
Alquiler luces	\$ 5,000,000
Alquiler planta eléctrica	\$ 800,000
Unidad móvil o puesto fijo 4 cámaras*	\$ 9,500,000
Transporte terrestre -Dmax, bus, camión	\$ 2,000,000
Alimentación (50 personas)	\$ 2,000,000
Locación **	\$ 2,350,000
Editor - Edición (2 turnos de 8 horas)	\$ 2,500,000
Diseñador gráfico - Paquete gráfico	\$ 5,000,000
SUBTOTAL GENERAL	\$ 43,250,000
IVA	\$ 8,217,500

De acuerdo a esta sumatoria el proveedor Opción Video Digital S.A.S, se encuentra por fuera de la disponibilidad que es \$41.987.000, causal de rechazo numeral 4.4 literal h) que comunica...
... h) Cuando la cotización supere el valor de los recursos destinados para la contratación.

Por lo tanto, el proveedor Opción Video Digital S.A.S. no continua en la evaluación.

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
TELECINCO S.A.S.	\$ 41,987,000	400

Experiencia específica 200 puntos.

No se evalúo los certificados o contratos que tienen más de tres años, se toma como referencia el cierre de la convocatoria el 31 de agosto de 2021 menos tres años: 31 de agosto 2018; y los cinco primeros contratos registrados en el formato 3.

Tampoco se toman en cuenta los certificados o contratos que no cumplan con:

- Los certificados que no describan el objeto del servicio, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que no tengan el día, mes y año, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que informen que prestan servicios desde hace varios años, no se tendrán en cuenta, deben tener descrito el día-mes-año.
- Los certificados que fueron adjuntados y no se encuentran registrados en el formato 3.
- Se evalúa los cinco primeros contratos registrados en el formato 3.

PROVEEDOR	DÍAS CERTIFICADOS	PUNTAJE
TELECINCO S.A.S.	966	200

Experiencia laboral, máximo 500 puntos: Deben diligenciar el formato 4, adjuntar los certificados de estudio y los certificados laborales que acrediten los años de experiencia relacionados con el perfil diligenciado en el formato 4.

Generalidades sobre el proceso de evaluación hojas de vida. En el caso de las certificaciones de estudio y laborales ofrecidas por cada perfil, se encontró que:

- a) En aquellos casos donde los certificados laborales se cruzan en el tiempo, es decir, una misma persona figura acreditada por diferentes empresas en el mismo periodo (caso de los freelance), se toma como tiempo de experiencia el certificado cuyo periodo sea más extenso y cubra los demás. Se advierte que en ningún caso las experiencias que se cruzan fueron sumadas.

- b) Los certificados laborales que acreditaban perfiles específicos bajo otras experiencias no fueron tenidos en cuenta, es decir, si se solicitaba experiencia de camarógrafo y su certificado laboral acreditaba experiencia como sonidista o asistente, este certificado no fue tenido en cuenta.

Si no cumple con los requisitos exigidos no se continúa con los siguientes puntos de evaluación, además No se tendrán en cuenta o no suma puntaje los certificados que no se encuentren relacionados en el formato 4 y que no cumplan con la experiencia profesional solicitada.

FORMATO 4					
PROVEEDOR	CARGO	FORMATO 4	DÍAS CERTIFICADOS	PUNTAJE TOTAL	SUMATORIA
TELECINCO S.A.S.	DIRECTOR DE FOTOGRAFÍA	28.0	28.6	50	500
	PRODUCTOR DE CAMPO	14.0	13.8	50	
	DIRECTOR DE CÁMARAS	7.0	7	30	
	INGENIERO	29	29.5	50	
	SONIDISTA	9	9.6	30	
	LUMINOTÉCNICO	17.2	17.2	50	
	CAMARÓGRAFO 1	25	25.1	50	
	CAMARÓGRAFO 2	10.3	10.7	50	
	CAMARÓGRAFO 3	13	13.6	50	
	CAMARÓGRAFO 4	12.8	14.3	50	
EDITOR	18	18.2	50		

Librería 100 puntos. Para la evaluación de la librería se tuvo en cuenta los contratos vigentes.

PROVEEDOR	FORMATO 8	VÁLIDOS	PUNTAJE
TELECINCO S.A.S.	3	3	100

Se solicitó diligenciar el formato número 6 especificaciones técnicas, donde el proveedor describe prestar el servicio con unidad móvil.

Puntaje total

PROVEEDOR	PUNTAJE
TELECINCO S.A.S.	1200

3. La casa productora ganadora de acuerdo con el puntaje obtenido es Telecinco S.A.S., de conformidad a lo establecido en el numeral 5.6 de los términos de referencia en el cual se indica que “será seleccionada la cotización que obtenga el mayor puntaje.”

Teniendo en cuenta lo anterior, la orden de compra se expedirá por \$41.987.000 más IVA, la orden tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, y la supervisora será la Coordinadora de Producción María Eugenia Urrego Restrepo.

Para constancia, se levanta la presente acta, la cual es suscrita por los asistentes.

FIRMAS	
PILAR GÓMEZ MOSQUERA Directora de Realización y Producción	MARÍA EUGENIA URREGO RESTREPO Coordinadora de Producción de Recursos